CONTRATO Nº 31/2022

Entre la Municipalidad de Maracaná, representada en este acto por el Intendente Municipal JOSE MARIA CANTERO GIMENEZ con C.I. Nº 4.763.106 y el Secretario General ALFREDO PAREDES C.I. Nº 4.493.522 quien refrendara la firma del Intendente Municipal por una parte, y por la otra parte la Empresa **CONSTRUCCIONES LUISITO de Rober Arcadio Blanco con RUC Nº 2282023-0 en calidad de Proveedor,** en adelante EL PROVEEDOR, convienen en celebrar el presente contrato el cual se regirá por las siguientes clausulas.

1- Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

CONSTRUCION DE MURO PERÍMETRAL COLEGIO NACIONAL MARACANA, ID 420955.

2- Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3- Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 420955.

4- Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa ID N° 420955, convocado por la Municipalidad de Maracaná. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 306.

5- Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

CUADRO COMPARATIVO CONSTRUCION DE MURO PERÍMETRAL COLEGIO NACIONAL MARACANA con ID: 420955					
LoteTotal, Contrato Abierto: No,					CONSTRUCCIONES LUISITO

Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracaná

CONSTRUCCIONES LUISITO
de Robert Arcadio Blanco
RUC: 2282023-0

Jose Maria Cantero Gimenez
Intendente
Municipalidad Maracana

Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72103004-001	Excavación c/compactación	Metros cúbicos	6	358,769	2,260,245
2	72131601-004	hormigón base para niv de ladrillo común de 30	Metros cúbicos	1	1,738,087	1,738,087
3	72101703-003	Muro de niv de 30 (1:2:8)	Metros cuadrados	13	155,124	1,939,050
4	72154027-001	Excavación para la cimentación de los postes metálicos 40x40x50	Metros cúbicos	4	51,680	186,048
5	72131601-004	Hormigón masa para aplomar y fijar los postes metálicos	Metros cúbicos	5	244,800	1,321,920
6	72154027-001	Provisión y colocación de los postes metálicos(confección, colocación y aplome)	Unidad	66	170,000	11,220,000
7	72131601-006	Aislación horizontal	Metro lineal	155	19,772	3,065,846
8	72131601-005	Mamp elevación de 15 con lad vistos prensados con juntas enrasadas	Metros cuadrados	51	102,509	5,264,862
9	72151903-001	Sardinel de ladrillos curvos vistos prensados c/juntas enrasadas	Metro lineal	159	71,060	11,324,122
10	72101607-006	Revoque de cara interior c/hidrófugo	Metros cuadrados	52	25,840	1,334,894
11	72151903-001	Tratamiento de ladrillos vistos(limpieza, acido muriato y silicona)	Metros cuadrados	96	18,494	1,780,048
12	72131601-012	Rejas metálicas según plano con anti oxido	Metros cuadrados	249	375,360	93,505,930
13	72131601-012	Pintura de rejas al esmalte sintético negro	Metros cuadrados	491	19,040	9,344,451
14	73121602-002	Portón vehicular peatonal 5,00x1.76m C/anti oxido y esmalte sintético	Metros cuadrados	8	225,760	1,912,187
15	72131601-015	Construcción de pilar(base de H?Masa +niv+aislacion+mamp vista enrasada+capitel +pilar de H?A?), 5UND DE 2,2ML	Metro lineal	7	144,160	1,052,368
16	72131601-013	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	Unidad Medida Global	8	309,400	2,475,200
					Precio Total	149,725,258

Total: 149.725.258 Gs.

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Guaraníes Ciento Cuarenta y Nueve Millones Setecientos Veinte y Cinco Mil Doscientos Cincuenta y Ocho.** El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

7- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

8- Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

DIRECCION DE OBRAS

9- PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales

Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

CONSTRUCCIONES LUISITO
de Robert Arcadio Blanco
RUC: 2282023-0

José María Cantero Giménez
Intendente
Municipalidad Maracana

10- Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11- Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCION DE MURO PERÍMETRAL COLEGIO NACIONAL MARACANA.

13- Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

14- Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15- Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Maracaná, República del Paraguay al día 22 mes Noviembre año 2022.

Secretario General
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

Intendente Municipal
José María Cantero Giménez
Intendente
Municipalidad Maracana

El Proveedor
CONSTRUCCIONES LUISITO
de Robert Arcadio Blanco
RUC: 2282023-0